



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

LIC. TELLO MATIAS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
----------------------------------	---

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: MODELO		
CUIT N°: MODELO	IVA:	
Domicilio: MODELO		
Localidad: MODELO	Provincia:	C.P.: MODELO
Teléfono:	Fax:	Email:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 15/2024	Ejercicio: 2024
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD	Decreto 1.023/01 Art. 25 inc. d)1 - Decreto N° 1.030/16 Art. 27 inc. a) Resolución Consejo Superior N° 154/24 Anexo I	

Expediente N° 145.696

Rubro Comercial: 7 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
Objeto de la contratación: Adquisición de combustible.

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: SECRETARIA DE COORDINACION TECNICA Y SERVICIOS
---------------------------	--

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 04 de JULIO de 2024 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	04 de JULIO de 2024 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total
1	256-00797-0001	1300	LITRO	NAFTA SUPER de 95 OCTANOS.		
2	256-00797-0001	1500	LITRO	GAS OIL TIPO ULTRADIESEL SUPER de primera calidad, (55 cdetanos de inyección) o su equivalente.		
3	256-00797-0001	300	LITRO	GAS OIL de primera calidad. Tipo Infinia.		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 145.696	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 15/2024
------------------------------	--	-------------------

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 145.696	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 15/2024
------------------------------	--	-------------------

CONDICIONES ESPECIALES

Observaciones: * Los 1.300 litros de Nafta Súper, se entregarán en el surtidor en forma parcial aproximadamente en 12 períodos de acuerdo a las necesidades de la UNRC.

* Los 300 litros de Gas Oil tipo Infinia, se entregarán en el surtidor en forma parcial en aproximadamente 6 períodos de acuerdo a las necesidades de la UNRC.

*La entrega única de los 1.500 litros de Gas Oil ultradiesel ser realizara en la cisterna que posee el Dpto. de Intendencia dentro de Campus Universitario.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 145.696	CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO (HASTA 250 MÓDULOS)	N° 15/2024
------------------------------	--	-------------------

1.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2024, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico @....., N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

2.- CONSTITUCION DE DOMICILIO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2024, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

.....de.....de 2024.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE